

**REGLAMENTO DEPORTIVO Y TÉCNICO ESPECÍFICO DE LAS COPAS ESCUELA
PROFILTEK -CIRCUIT – ALEVIN Y CADETE 2009**

A. REGLAMENTO DEPORTIVO

1. DEFINICIÓN DEL COMITÉ ORGANIZADOR

DOBLEPISTA, S.L. como promotor y Circuito del Motor y Promoción Deportiva, S.A, a través de la ESCUELA DE PILOTOS PROFILTEK -CIRCUIT (en adelante, la Escuela), organizan las Copas Alevín y Cadete de Karting Escuela Profiltek-Circuit 2009, las cuales se registrarán por el presente reglamento.

Las copas de Karting Escuela Profiltek-Circuit acompañarán al Campeonato de Karting de la Comunidad Valenciana (en adelante CKCV) 2009 y constarán de dos categorías:

- 1- COPA ALEVÍN ESCUELA PROFILTEK -CIRCUIT
- 2- COPA CADETE ESCUELA PROFILTEK -CIRCUIT

2. REGLAMENTACIÓN

2.1. - Serán de aplicación por orden de prelación:

- 2 Las Prescripciones Comunes de Campeonatos, Copas y Trofeos de la Comunidad Valenciana (en lo que no contravenga los específicos de karting).
- 3 El Reglamento Deportivo de Karting de la Comunidad Valenciana.
- 4 El Reglamento Técnico de karting de la Comunidad Valenciana.
- 5 El presente Reglamento Deportivo y Técnico.
- 6 El Reglamento Particular de cada prueba.

2.2.- El C.D.I. será de aplicación con carácter prioritario en los aspectos generales, de procedimiento, reclamación y apelación.

2.3.- Todos los concursantes y participantes se comprometen a respetar estos Reglamentos por el mero hecho de su inscripción en cualquiera de las pruebas puntuables para las Copas.

2.4.- Las Copas de Karting Escuela Profiltek-Circuit 2009 se disputarán los sábados y domingos de cada meeting. Se realizarán, por cada categoría, 3 entrenamientos libres, 2 mangas cronometradas, 2 carreras y Ceremonia de Pódium.

3. CATEGORIAS Y EDADES.

3.1. Las categorías incluidas en el presente reglamento y que, por ende, podrán participar en las Copas de Karting Escuela Profiltek-Circuit 2009, son las siguientes:

3.1.1. Categoría ALEVÍN: La Copa Alevín de Karting Escuela Profiltek-Circuit 2009 está reservada a deportistas provistos de licencia "AL", con un mínimo de 7 años cumplidos antes de la primera prueba que vayan a disputar y un máximo de 11 años cumplidos en el año 2009. (Los pilotos que cumplan 12 años en el año 2009 no serán admitidos).

Los participantes deberán haber superado las pruebas de selección convocadas por la Escuela antes del inicio de la Copa, de ser convocadas. Se dará preferencia a los pilotos participantes en la Escuela en el año anterior.

3.1.2 Categoría CADETE: La Copa Cadete de Karting Escuela Profiltek-Circuit 2009 está reservada a deportistas provistos de licencia "CD" Cadete, que durante la temporada cumplan 11,12 o 13 años. Los pilotos que cumplan 14 años en el año no serán admitidos.

Los participantes deberán haber superado las pruebas de selección convocadas por la Escuela antes del inicio de la Copa, de ser convocadas. Se dará preferencia a los pilotos participantes en la Escuela en el año anterior.

4. PRUEBAS PUNTUABLES Y CLASIFICACIÓN DE LAS COPAS DE KARTING PROFILTEK - CIRCUIT 2009

4.1. Las Copas de Karting Escuela Profiltek-Circuit 2009 se disputan en 7 meetings. Se considera meeting, un evento organizado y que sea constituido por entrenamientos libres, entrenamientos cronometrados y dos carreras. La clasificación de cada una de las categorías de las Copas de Karting Escuela Profiltek-Circuit 2009 se establecerá sumando los puntos conseguidos en cada una de las carreras.

4.1.2 Puntuaran de la siguiente manera:

- 1º, **35 puntos**; 2º, **30**; 3º, **28**; 4º, **27**; 5º, **26**; ... y así sucesivamente.

4.1.3 En cada meeting se concederán 3 puntos suplementarios al piloto de cada categoría que obtenga el mejor tiempo en los entrenamientos oficiales cronometrados.

4.1.4 Para la clasificación final de las Copas especificadas en el Art. 1 del presente Reglamento, se retendrán los resultados de todas las carreras celebradas **menos dos**.

4.1.5 Las exclusiones nunca serán resultados a descontar.

4.1.6 Se declarará campeón o vencedor al piloto que sume el mayor número de puntos en la clasificación final.

4.1.7 Las Copas serán declaradas desiertas si no se celebran un mínimo de 8 carreras.

4.1.8 Para poder clasificarse en las Copas especificadas en el Art. 1 del presente Reglamento, se deberá haber participado, como mínimo, en el cincuenta por ciento de las carreras celebradas, según artículo 2.5 de las Prescripciones Comunes.

4.1.9 Los posibles empates finales se resolverán, según el art. 22 de las Prescripciones Comunes de los Campeonatos y Copas de la Comunidad Valenciana 2009.

4.1.10 La participación en una carrera será considerada como tal, cuando el piloto tome la salida, al menos, en los entrenamientos oficiales cronometrados.

5. TROFEOS

5.1. A la conclusión de cada carrera, o en su defecto, a la finalización de la segunda carrera, se realizará la ceremonia de entrega de premios en el Pódium a los tres primeros clasificados de la clasificación de cada carrera.

5.1.1. Los pilotos deberán asistir a la ceremonia de entrega de trofeos, ataviados con sus monos de competición, a fin de recibir los premios.

5.1.2. La no asistencia a la entrega de trofeos, sin justificación supondrá la pérdida de los mismos.

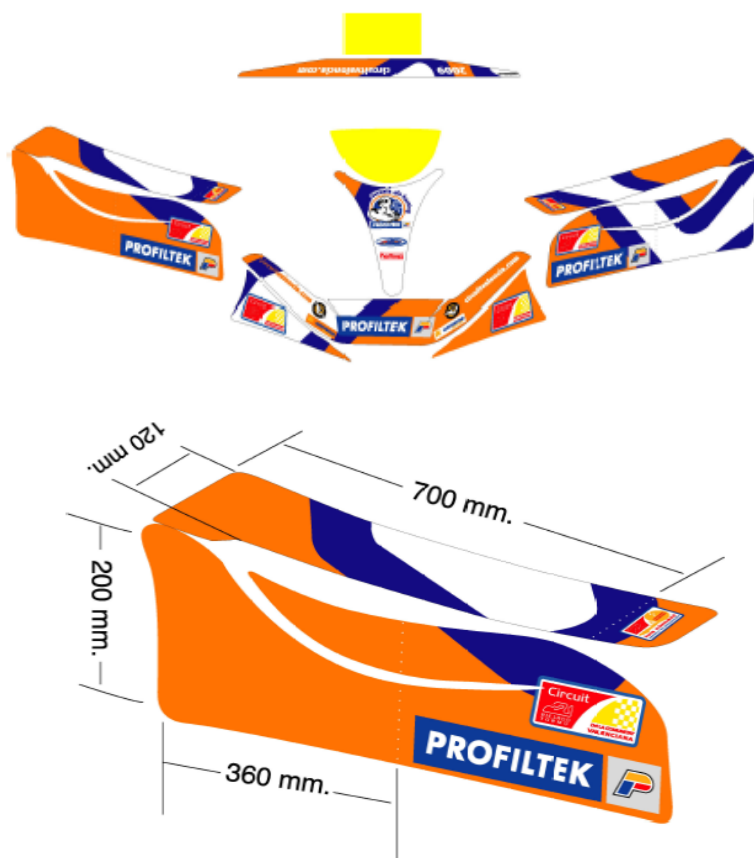
6. CLASIFICACIÓN FINAL Y PREMIOS

6.1 El ganador final de cada categoría de las Copas de Karting Escuela Profiltek-Circuit 2009 será el piloto que más puntos sume en la clasificación final de su respectiva categoría.

6.2. Los ganadores de la categoría ALEVIN y CADETE tendrán como premio la inscripción gratuita en la Copa de Karting Escuela Profiltek – Circuit 2010 en la categoría en la que por edad pueda participar. Los segundos y terceros clasificados de cada categoría serán gratificados con una beca del importe del 50% y el 25% respectivamente del coste de la inscripción en la Copa de Karting Escuela Profiltek-Circuit 2010 en las mismas condiciones ya vistas. Además, todos ellos serán obsequiados con un casco Bel I con homologación de karting CMS -2007.

7. PUBLICIDAD

7.1 Para las categorías Alevín y Cadete la publicidad obligatoria a mostrar en el kart que se le entrega a cada participante al inicio de la temporada será la establecida por el comité organizador según las siguientes figuras. El comité organizador se reserva el derecho de modificar o añadir otro tipo de publicidad que se detallaría en anexo posterior al presente reglamento. Asimismo, se deberá cumplir el artículo 9 de las prescripciones comunes.



B. REGLAMENTO TÉCNICO

REGLAMENTACIÓN

Serán de aplicación para las categorías:

1. COPA ALEVÍN ESCUELA PROFILTEK -CIRCUIT
2. COPA CADETE ESCUELA PROFILTEK -CIRCUIT

1. Material a emplear y condiciones técnicas

1.1.- Normas comunes

1.1.1.-Se establece la adjudicación, por sorteo, de un (1) motor por participante y por meeting.

1.1.2.-Solo se podrá solicitar la sustitución del motor adjudicado, en caso de avería contrastada por los Comisarios Técnicos de la prueba, debiendo realizar la solicitud a los Comisarios Deportivos en tiempo y forma. En este caso, se procederá a asignar al solicitante un (1) motor de reserva, también por sorteo, ante los Comisarios Técnicos de la prueba.

1.1.3.-Cualquier intervención en los motores adjudicados por sorteo, debe ser previamente consultada con los Comisarios Técnicos de la prueba.

1.1.4.-Cualquier manipulación sobre los motores no autorizada previamente por los Comisarios Técnicos de la prueba, puede dar lugar a la exclusión de la prueba o del meeting, a criterio de los Comisarios Deportivos.

1.1.5.- No se permitirá cubrir el kart. Todos los componentes del kart deberán estar siempre visibles.

1.2- CATEGORÍA ALEVÍN

1.2.1.-Chasis marca PCR suministrado por la Escuela de Pilotos Profiltek -Circuit.

1.2.2.-Motor Honda GX 160 Mey com adjudicado por sorteo en cada uno de los meetings en presencia de los Comisarios Técnicos de la FACV.

1.2.3.- Neumáticos Slick BRIDGESTONE YJL: 2 juegos por participante, marcados por la Organización, para toda la temporada que se entregarán en el primer y cuarto meeting para su uso en las tandas oficiales, permaneciendo el resto del tiempo bajo custodia de la Escuela. Para los entrenamientos libres de cada meeting, sólo se podrá utilizar neumáticos BRIDGESTONE YJL, propiedad del piloto y que hayan sido adquiridos al promotor, al precio de 140 euros el juego. Para este fin, el promotor dispondrá de un servicio de suministro de dichos neumáticos en cada carrera.

1.2.4.-Neumáticos lluvia BRIDGESTONE YFD: Se entregará en el primer meeting 1 juego por participante, quedando bajo custodia del participante, siendo éste el responsable de su uso y disponibilidad en los meetings. El piloto podrá utilizar, aparte de este juego cortesía de la Escuela, tantos juegos como estime oportunos durante la temporada, debiendo ser adquiridos al promotor al precio de 165 euros el juego. Para este fin, el promotor dispondrá de un servicio de suministro de dichos neumáticos en cada carrera.

1.2.5.-Queda permitida la instalación de sistemas de adquisición de datos (tipo Alfano) en las mangas de clasificación, mangas cronometradas y carreras.

1.2.6.-Todos los materiales utilizados en los karts deben ser originales, según catálogo de piezas de la marca PCR y adquiridas al proveedor autorizado Kartban .

1.2.7.-Es obligatorio el uso de un protector de cadena eficaz.

1.2.8.-No se podrán modificar los ángulos y distancias de piezas o elementos susceptibles de variar el rendimiento del motor (por ejemplo, escapes).

1.2.9.-En cada circuito se establecerá el desarrollo a emplear por los participantes. Éste será publicado en el Reglamento Particular de cada prueba.

1.2.10.- El eje trasero a utilizar debe de ser de 96 cm, y queda prohibido el uso de excéntricas en la dirección.

1.2.11.-Durante la temporada se permite, en un máximo de dos ocasiones, a que cada participante solicite a los Comisarios Deportivos en tiempo y forma , previa compra del material original al proveedor autorizado, la sustitución de una pieza del kart de otro participante, no pudiendo negarse éste participante a su sustitución. Las piezas sustituidas quedarán bajo custodia de los Comisarios Técnicos.

1.2.12.- Adicionalmente a lo establecido en el artículo 40 del Reglamento Deportivo de Karting de la Comunidad Valenciana 2009, se establece como parque cerrado Alevín las carreras habilitadas para esta categoría por la Escuela a tal efecto.

1.3.- CATEGORÍA CADETE

1.3.1.- Chasis marca PCR suministrado por la Escuela de Pilotos Profiltek -Circuit..

1.3.2.- Motor Parilla Puma 85, adjudicado por sorteo en cada uno de los meetings en presencia de los Comisarios Técnicos de la FACV.

1.3.3.- Neumáticos Slick BRIDGESTONE YJL: 4 juegos por participante, marcados por la Organización, para toda la temporada que se entregarán en el primer, tercer, quinto y séptimo meeting para su uso en las tandas oficiales, permaneciendo el resto del tiempo bajo custodia de la Escuela. Para los entrenamientos libres de cada meeting, sólo se podrá utilizar neumáticos BRIDGESTONE YJL , propiedad del piloto y que hayan sido adquiridos al promotor, al precio de 140 euros el juego. Para este fin, el promotor dispondrá de un servicio de suministro de dichos neumáticos en cada carrera.

1.3.4.- Neumáticos lluvia BRIDGESTONE YFD: Se entregará en el primer meeting 1 juego por participante, quedando bajo custodia del participante, siendo éste el responsable de su uso y disponibilidad en los meetings. El piloto podrá utilizar, aparte de este juego cortesía de la Escuela, tantos juegos como estime oportunos durante la temporada, debiendo ser adquiridos al promotor al precio de 165 euros el juego. Para este fin , el promotor dispondrá de un servicio de suministro de dichos neumáticos en cada carrera.

1.3.5.- Todos los materiales utilizados en los karts deben ser originales, según catálogo de piezas de la marca PCR y adquiridas al proveedor autorizado Kartban, con la excepción de la batería que es libre, pudiéndose adquirir en cualquier otro suministrador.

Esta batería únicamente podrá alimentar el motor de arranque, el encendido y el alfano, debiendo estar solidamente fijada al chasis.

1.3.6.- La caja de aire y todos sus componentes serán conformes según el Reglamento Técnico específico de Cadete del Campeonato de España de Karting 2009.

1.3.7.- No se podrán modificar los ángulos y distancias de piezas o elementos susceptibles de variar el rendimiento del motor (por ejemplo, escapes).

1.3.8.- En cada circuito se establecerá el desarrollo a emplear por los participantes. Éste será publicado en el Reglamento Particular de cada prueba.

1.3.9.- El eje trasero a utilizar debe de ser de 100 cm, y queda prohibido el uso de excéntricas en la dirección.

1.3.10.- Durante la temporada se permite, en un máximo de dos ocasiones, a que cada participante solicite a los Comisarios Deportivos en tiempo y forma, previa compra del material original al proveedor autorizado, la sustitución de una pieza del kart de otro participante, no pudiendo negarse éste participante a su sustitución. Las piezas sustituidas quedarán bajo custodia de los Comisarios Técnicos.

1.3.11.- Adicionalmente a lo establecido en el artículo 40 del Reglamento Deportivo de Karting de la Comunidad Valenciana 2009, se establece como parque cerrado las carpas habilitadas para esta categoría por la Escuela a tal efecto.